ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD N° ACTA 006 - 2024

SUSCRITO ENTRE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL A NOMBRE DE LAS UNIDADES OPERATIVAS MENCIONADAS EN LA TABLA 1, DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ Y LA ORGANIZACION DE RECICLADORES ASOCIACIÓN DE RECICLADORES *LEÓN VERDE ESP*

TABLA 1. UNIDADES OPERATIVAS – LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

CÓDIGO SIRBE	NOMBRE	TIPO DE SERVICIO
95	BELLA VISTA	JARDIN INFANTIL SDIS
96	ENGATIVA	JARDIN INFANTIL SDIS
97	GARCES NAVAS	JARDIN INFANTIL SDIS
98	SATELITE LAS FERIAS	JARDIN INFANTIL SDIS
99	LOS CEREZOS	JARDIN INFANTIL SDIS
100	PLAZUELAS DEL VIRREY	JARDIN INFANTIL SDIS
101	SAN MARCOS	JARDIN INFANTIL SDIS
102	ESTRADA SATELITE	JARDIN INFANTIL SDIS
103	LAS FERIAS	JARDIN INFANTIL SDIS
104	VILLA AMALIA	JARDIN INFANTIL SDIS
105	SANTA HELENITA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
106	ENGATIVA	CENTRO AMAR
109	HOGAR RENACER	CENTRO RENACER
1009	ENGATIVA	SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL
10120	CASA BOSQUE POPULAR	SEDE ADMINISTRATIVA
113367	ENGATIVA	CENTRO CRECER
113540	ENGATIVA 2	COMISARIA DE FAMILIA
113595	LAURELES-10-001	COMEDOR COMUNITARIO
113606	LUIS CARLOS GALÁN 10-005	COMEDOR COMUNITARIO
113620	GARCES NAVAS 10-002	COMEDOR COMUNITARIO
113943	LAS FERIAS 10-003	COMEDOR COMUNITARIO
113967	BOYACA REAL 10-004	COMEDOR COMUNITARIO
120529	PEPITOS PROACTIVOS	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
120940	MAMA CANGURO	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
120941	VILLA MARY	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO

Powered by CamScanner

120944	LA FLORIDA	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
120947	ANTON PIRULERO	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
121205	KICHWA "WAWAKUNAPAK YACHAHUNA WASI"	CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL
121408	VILLA CRISTINA	JARDIN INFANTIL SDIS
121802	RAYITO DE LUNA	JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS
122015	JAIRO ANIBAL NIÑO	CENTRO PROTEGER
122019	CAMILO TORRES	CENTRO PROTEGER
122176	LA PAJARA PINTA	JARDIN INFANTIL SDIS
122180	ALDEA DE PENSADORES	CASA DE LA JUVENTUD
122188	LOS SAUCES	JARDIN INFANTIL SDIS
122199	COMUNIDAD DE VIDA EL CAMINO	COMUNIDAD DE VIDA
122215	EL BOSQUE	CENTRO DIA
122277	LUZ DE ESPERANZA	CENTRO DIA
122288	GRUPO 2 FIPADH	CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA
122336	LOS CEREZOS	CENTRO DIA
122714	LA PAJARA PINTA	JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS

Entre los suscritos a saber por unidad operativa, así:

TABLA 2. REPRESENTANTES POR UNIDAD OPERATIVA DE LA TABLA 1.

CÓDIGO SIRBE	NOMBRE DE RESPONSABLE DEL SERVICIO O RESPONSABLE AMBIENTAL	CÉDULA
95	MARÍA IRMA ESCOBEDO ROJAS	51890689
96	ROSIRYS RAQUEL ROMERO RIZO	57418443
97	LUZ MARINA GUTIËRREZ GUTIERREZ	36999230
98	ANDRY JULIETHPINTO CASTRO	1013585761
99	ESPERANZA MARTÍNEZ FRANCO	22636363
100	EDILMA QUINTANA ALARCÓN	52180830
101	MARÍA DEL PILAR GOMEZ OTALORA	39540991
102	CINDY YISETH HORMAZA VALDES	1024485610
103	JENNY CALDERÓN DÍAZ	1030532192
104	YEISDY JANETH MARTINEZ VILLAR	1023921745
105	HUGO GIOVANNY DAZA	76333646
106	KARIN JOHANNA AMADO LOPEZ	1014193652
109	MARIA CIELO GONZALEZ QUINTERO	52286036

Powered by CamScanner

1009	JENNIFER VARGAS VARGAS/MARISSA CAICEDO	1024492727/52337025
10120	DIEGO ARMANDO RUIZ CHAVES	80800345
113367	LUDY DELGADO DURAN	23914196
113540	LUISA FERNANDA FRANCO RODRÍGUEZ	1014195087
113595	EDWIN MAURICIO TRIANA LANDINEZ	88311810
113606	MONICA ALEXANDRA ZAMORA	52504504
113620	LUZ MARY TELLEZ	28308905
113943	INGRID JULIET OLEJUA LOZADA	1090411145
113967	GERALDID CORREA MATEUS	1014229312
120529	ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	52985330
120940	MERY HELEN RUIZ GARZON	53088689
120941	MIGUEL ANGEL LOPEZ PEÑUELA	79791532
120944	ASTRID JULIANA RUIZ RODRÍGUEZ	1049618427
120947	LORENA MONTAÑEZ MORA	1015444931
121205	MARÍA FERNANDA CÁRDENAS ZAMORA	52833747
121408	JENNY CONSTANZA DAZA	52395085
121802	JERALDINE YISEHT PEREZ ROJAS	1014232477
122015	YURY ALEXADRA ESPINEL TRAZONA	1019067687
122019	INÉS FIGUEROA BERMEO	55066906
122176	ROSA SONIA DUQUE PARRA	39541740
122180	CONSTANTINO RAMIREZ ORTIZ	79390266
122188	LUZ MYRIAM JEREZ RODRIGUEZ	1014199637
122199	LUIS VASQUEZ	80063723
122215	LORENA MAGALY ROJAS PULIDO	52325783
122277	ANGELA JULIETH SOLANO GARCÍA	1015454549
122288	LINDA CAROLINA PACHON	1024500734
122336	HEIDY KATERINE CRUZ MARTINEZ	1022947572
122714	LAURA STHEFANIA HACHO ACOSTA	1147687772

Mayores de edad identificados con las cédulas de ciudadanía según lo registrado en la tabla 2, y quienes actúan en calidad de responsables de servicio o responsables ambientales de las unidades operativas y/o administrativas enunciadas en la tabla 1, pertenecientes a la localidad de ENGATIVÁ, quien en adelante se denominarán LA ENTIDAD, y por la otra parte, ERICA PATRICIA LEÓN CARDENAS mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. *1014222123* quien, en su condición de representante legal, obra en nombre y representación de ASOCIACIÓN DE RECICLADORES *LEÓN VERDE ESP*, organización registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. S0053999, de conformidad con el certificado

Powered by CamScanner

expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá No. AB23739774 expedido en Bogotá, entidad que para efectos del presente Acuerdo de Corresponsabilidad se denominará LA ORGANIZACIÓN; hemos acordado celebrar el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: 1) Que el Concejo de Bogotá, mediante Acuerdo 114 del 29 de diciembre de 2003, estableció la obligación de las entidades públicas distritales de impulsar la sensibilización, capacitación, inducción, práctica y formación de los servidores públicos, en el manejo adecuado de los residuos sólidos. 2) Que el Decreto 400 del 15 de diciembre de 2004 busca un apropiado aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por las entidades distritales, instituciones que deben adoptar un Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos. 3) Que la Directiva 009 del 01 de noviembre de 2006 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece que el material separado y con potencial reciclable debe ser entregado a las organizaciones de recicladores de oficio en condiciones de vulnerabilidad, para cumplir con lo establecido en la norma. **SEGUNDA**: 2) Que LA ORGANIZACIÓN debe contar con la capacidad técnica, incluida la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y el personal especializado para el ejercicio de la actividad de recolección, clasificación y aprovechamiento de residuos con potencial reciclable y apoyo en la generación de la cultura del reciclaje en los funcionarios de LA ENTIDAD. **TERCERA** 3) Que con la ejecución de este acuerdo las partes antes mencionadas obtienen beneficios, los cuales se verán representados en la reducción de los residuos enviados al relleno sanitario por LA ENTIDAD, mientras que LA ORGANIZACIÓN al comercializar todo el material reciclable recolectado en LA ENTIDAD obtiene recursos económicos. **CUARTA** 4) Considerando el esquema de prestación de servicio público de aseo y que los residuos de rechazo no cuentan con el potencial de aprovechamiento suficiente, serán gestionados por la ORGANIZACIÓN a través de los operadores correspondientes.

Con fundamento en lo anterior, las partes suscriben el presente ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: OBJETO. El objeto de este acuerdo es la recolección, segregación y aprovechamiento por parte de LA ORGANIZACIÓN de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso, generados en la(s) unidades(s) operativa(s) listadas en la tabla 1. **CLAUSULA SEGUNDA**: COMPROMISOS DE LAS PARTES: 1) LA ENTIDAD se compromete a entregar de manera preferencial a LA ORGANIZACIÓN la totalidad de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados en la unidad operativa y/o administrativa. 2) LA ENTIDAD dispondrá de sitios de acopio y presentación para el material reciclable producido. 3) LA ORGANIZACIÓN se compromete a cumplir con los horarios y frecuencias de recolección de los materiales reciclables concertados previamente con LA ENTIDAD en formato de frecuencias y horarios anexos al presente acuerdo de corresponsabilidad. 4) LA ORGANIZACIÓN se compromete a no emplear a menores de edad en la recolección del material reciclable, ni a llevarlos consigo en las jornadas de recolección del material reciclable a LA ENTIDAD. **CLAUSULA TERCERA**: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: 1) Entregar a la ORGANIZACIÓN los residuos sólidos potencialmente aprovechables generados durante la prestación de los servicios sociales y misionales en las instalaciones y dependencias de la unidad operativa que firma el presente acuerdo en las frecuencias y horarios establecidos. 2) Establecer el lugar para el almacenamiento temporal y/o entrega de los residuos sólidos acorde a las especificaciones propias de cada instalación. 3) Atender las observaciones de colaboración o solicitudes de información realizadas por la Organización, para el correcto desarrollo de este acuerdo. 4) Certificar por medio de un acta anual que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa. **CLAUSULA CUARTA**: OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACION: 1) dar cumplimiento al formato de frecuencias y horarios para la recolección de residuos 2) Recolectar los residuos sólidos reciclables a todas las unidades operativas listadas en Cláusula Primera del presente acuerdo con una frecuencia mínima de una vez por mes y/o cuando la ENTIDAD lo solicite, sin superar una frecuencia de 4 veces por mes (una vez por semana). 3) clasificar posterior a la recolección, los residuos sólidos reciclables de carácter no

Powered by CamScanner

peligroso de las dependencias de la unidad operativa perteneciente a LA ENTIDAD establecida en el presente acuerdo, para su aprovechamiento. 4) Realizar el proceso de pesaje por tipo de residuo y certificar los formatos proveídos por la entidad. 5) Realización de una socialización anual en separación en la fuente de residuos sólidos a los servidores de LA ENTIDAD por unidad operativa y administrativa en el primer trimestre de cada vigencia. 6) Recolectar los residuos sólidos producidos por LA ENTIDAD con los elementos de protección personal (EPP). 7) Asegurar que posterior a la recolección el área de entrega y recolección de cada unidad operativa quede en las condiciones de limpieza y orden encontradas. 8) Entregar trimestralmente (primeros 4 días hábiles de los meses de abril, julio, octubre y enero) el certificado consolidado del aprovechamiento y disposición final del material entregado por la SDIS, donde se comunique: kilogramos de residuos aprovechados según tipo (cartón, papel, periódico, plástico, metal, vidrio y material de rechazo, así como descripción de dicho aprovechamiento 9) LA ORGANIZACIÓN deberá disponer del personal necesario para el desarrollo del objeto de este acuerdo. 10) Certificar por medio de un acta anual que no le han solicitado ni ha entregado beneficios económicos, en especie o similares a un servidor por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa. **CLAUSULA QUINTA** UNIDADES OPERATIVAS NUEVAS: Para efectos de incluir la recolección de residuos sólidos reciclables a unidades operativas de la ENTIDAD por su apertura de servicios posterior al perfeccionamiento del presente acuerdo de corresponsabilidad, se establecerá de mutuo acuerdo entre las partes la inclusión de la prestación del servicio a las mismas, a través de acta(s) firmada(s) por LA ENTIDAD y LA ORGANIZACIÓN que se anexará(n) como parte integral del presente acuerdo de corresponsabilidad, aplicándose a dichas unidades operativas el cumplimiento integral de las cláusulas contenidas en este acuerdo **CLAUSULA SEXTA**, RECURSOS: Para todos los efectos legales el presente acuerdo no genera erogación alguna para las partes. **CLAUSULA SÉPTIMA**, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL ACUERDO: Para la apropiada ejecución del acuerdo y de las obligaciones contenidas en la cláusula tercera y cuarta, tanto LA ENTIDAD como LA ORGANIZACIÓN, contarán con un coordinador por cada una de las partes quienes vigilarán su adecuada ejecución, así: por parte de LA ORGANIZACIÓN, en representación de las misma actuará ERICA PATRICIA LEÓN CARDENAS, por parte de LA ENTIDAD JENNIFER VARGAS VARGAS. PARÁGRAFO ÚNICO: El referente ambiental local con apoyo de los referentes técnicos ambientales, serán los responsables de realizar el seguimiento al cumplimiento del presente acuerdo de conformidad con las directrices impartidas por el equipo de gestión ambiental de acuerdo con las unidades operativas y administrativas a su cargo. **CLAUSULA OCTAVA**, VIGENCIA: El presente acuerdo tendrá una vigencia de 4 AÑO(S). PARÁGRAFO PRIMERO. CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente acuerdo podrá terminarse por las siguientes causales: 1. Por mutuo acuerdo. 2. Por caso fortuito o fuerza mayor. 3. Cuando LA ORGANIZACIÓN incumpla con las obligaciones definidas en el presente acuerdo. 4. Cuando alguna de las partes cambie su naturaleza jurídica o sea fusionada o liquidada y la otra parte considere que no resulta conveniente continuar con la ejecución del acuerdo. 5. Cuando finalice el convenio o contrato de la unidad operativa con la Secretaría Distrital de Integración Social. PARAGRAFO SEGUNDO: Si una de las partes no se encuentra interesada en continuar con el acuerdo deberá manifestarlo por escrito dejando constancia de los hechos que justifican la decisión con un (1) mes de anticipación, sin que se afecte la culminación de las actividades que se estén llevando a cabo en el momento de su terminación. PARÁGRAFO TERCERO: Si cambia el responsable ambiental de la unidad operativa, el gestor ambiental local o referente ambiental técnico, el recuperador de oficio y el responsable de la unidad operativa, las personas que desempeñen esos roles continuarán desarrollando la implementación y seguimiento de las obligaciones contenidas en el presente acuerdo. En caso de que cambie el representante legal de la organización de recicladores, debe realizarse nuevamente el proceso de firma de este formato. **CLAUSULA NOVENA,** CESIÓN: Las partes no podrán ceder, total o parcialmente, el presente Acuerdo de Corresponsabilidad a persona alguna, natural o jurídica, salvo autorización previa, expresa y escrita de la otra parte. **CLAUSULA DÉCIMA,** REGIMEN JURÍDICO: El

Powered by CamScanner

presente acuerdo no origina una nueva persona jurídica y está regido esencialmente por las siguientes reglas: 1) Cada una de las partes responde exclusivamente por las obligaciones definidas en este Acuerdo, sin que en ningún momento pueda predicarse solidaridad. 2) Los bienes de cualquier naturaleza con los cuales contribuya cada una de las partes a la ejecución del Acuerdo, continuarán siendo de su propiedad. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA**, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las diferencias que pudieran surgir de la interpretación y aplicación del presente instrumento y de los programas específicos derivados se sujetaran a los mecanismos alternativos de solución de conflictos previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA**, VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: El presente Acuerdo, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano de acuerdo con los términos definidos en la ley. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA**, DOMICILIO: Para los efectos legales y convencionales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá. **CLAUSULA DECIMA CUARTA**, PERFECCIONAMIENTO: El presente acuerdo quedará perfeccionado con la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA QUINTA**, PUBLICACIÓN: El presente acuerdo no se publica de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA**, DOCUMENTOS ANEXOS: Para todos los efectos, hacen parte integral del presente acuerdo los siguientes documentos. 1) RUT, 2) Cámara de comercio, 3) Documento soporte con número de resolución de inscripción al Registro Único de Organizaciones de Recicladores- RUOR, 4) Listado de asociados (bajo la matriz suministrada por el equipo de gestión ambiental), 5) Formato de frecuencias y horarios de recolección, 6) Actas de inclusión de unidades operativas nuevas al presente acuerdo de corresponsabilidad (cuando aplique). **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA,** EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: LA ENTIDAD no contraerán ninguna obligación laboral con las personas que LA ORGANIZACIÓN vincule para la ejecución del acuerdo, ni con los beneficiarios del programa de aprovechamiento.

Para constancia se firma en Bogotá a los 5 días del mes de diciembre del 2023 y será efectivo a partir del **01 de enero de 2024**

Powered by CamScanner

LA ENTIDAD:	**LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES:**
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Jennifer Higuera Vargas C.C. 1024492727 Cargo Referente Ambiental SAS Engativá	Firma del Representante Legal Nombre Erica Patricia León C C.C. 1014.222.123
Firma del gestor ambiental local o referente ambiental técnico de la unidad operativa Nombre Alejandra Jiménez C.C. 1026302884 Cargo Gestora Ambiental local	Firma del recuperador Nombre C.C. Teléfono: Nombre de la unidad operativa que aplica:
Marissa C. **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa** **Nombre** Marissa Caicedo **C.C.** 52337025 **Cargo** Responsable ambiental - SAS Engativá	**Firma del recuperador** **Nombre** **C.C.** **Teléfono:** **Nombre de la unidad operativa que aplica:**

Powered by CamScanner

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Diego Armando Florez Chaves C.C. 80.800.345 Cargo Responsable Ambiental Casa Bosque Popular	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cárdenas C.C. 1014.242.986 BTA Teléfono: 3102961503 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Miguel Angel Lopez P. C.C. 79791532. Cargo Delegado Ambiental. Jardín Reforestado Villa Mary.	Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 3192212258 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Ana Victoria Obando Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Ana Victoria Obando C.C. 52896809 Cargo Responsable AMBIENTAL J.I.C La Florida.	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502.512 BTA Teléfono: 319.2212258 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Andrea Ruiz G Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Andrea Liliana Ruiz G. C.C. 52985330 Cargo Responsable Ambiental Jardín Pepitos.	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80. 502 512 BTA Teléfono: 319 221 2258 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Geraldid Grea M. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Geraldid Grea Mateus C.C. 1014224312 Cargo Responsable Ambiental. Comedor Comunitario Bolacci Raul.	Flor Nelly Leon Cardenas Firma del recuperador Nombre Flor Nelly Leon C C.C. 1.014.242.986 BTA' Teléfono: 310 296 1503 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Yuly Alexandra Espinel. C.C. 1079067687 Cargo Responsable ambiental. C.P. Jairo Anibal Niño	Flor Nelly Leon Cardenas Firma del recuperador Nombre Flor Nelly Leon Cardenas C.C. 1.014.242.986 BTA' Teléfono: 3102961503 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre María Cielo González C.C. 52286036 Cargo Responsable Ambiental Centro Renacer.	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cárdenas C.C. 1.014.242.986 Teléfono: 3102961503 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Luis Alfredo Vasquez M. C.C. 80063723 Cargo Responsable Ambiental UO Comunidad de Vida El Camino.	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cárdenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 3102961503 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Wdr Delgado Durán. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Wdr Delgado Durán C.C. 1023914196 Cargo Delegado Ambiental Centro Cieca Los Angeles	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 3192212258 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Jud Mary Tellez Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Jud Mary Tellez C.C. 28308905 Cargo Responsable Ambiental cc. garces Navas Comedor.	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 3192212258. Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Ingrid Juliet Oleya Lozada Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Ingrid J Oleya Lozada C.C. 1.090.411.145. Cargo Responsable Ambiental. - Coordinadora comunitaria Los Fenix	Flor Nelly León C. Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cardenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 3102961503 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Hugo Giovanny Daza Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Hugo Giovanny Daza C.C. 76333646 Cargo Responsable Ambiental CDC Engativá.	Flor Nelly León C. Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cardenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 3102961503. Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Sandra Milena Bautista C.C. 53055122 Cargo Responsable Unidad Operativa JI Satélite Las Ferias.	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cárdenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 3102961503 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Lorena Magaly Rojas P. C.C. 52325783 Cargo Responsable Ambiental "Centro dia El Bosque"	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cárdenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 3102961503 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre María Irma Escobedo R C.C. 51890689 Cargo Responsable Ambiental Jardín Bellavista	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cardenas C.C. 1.014.242.986 Bta Teléfono: 3102961503 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Jenny Constanza Daza Quiroga C.C. 52'395.085 Bta. Cargo Responsable Ambiental Jardín Infantil Villa Cristina	Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502.512 BTA Teléfono: 319 2212258 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Mery Helen Ruiz Garzon C.C. 53066659 Cargo Responsable Ambiental JIC Miami Consuro	Firma del recuperador Nombre Jon. Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 3192212258. Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Inés Figueroa Bermeo C.C. 55066906 Cargo Responsable Ambiental. Centro Proteger Camilo Torres.	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cárdenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 3102961503. Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Lorena Montañez M. C.C. 1015444931 Cargo Responsable ambiental Antoñ Pirulero	Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502.512 BTA Teléfono: 319 221 22 58. Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Luisa Franco Rodriguez C.C. 1041950857. Cargo Psicologa Nivel II Comisaria Engativa II Responsable Ambiental	Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502.512 BTA Teléfono: 319 221 22 58. Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Heidy Katerine Cruz Martinez C.C. 1022947572 Cargo Responsable Ambiental Casa De La Sabiduria los Cerezos	Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80 502 512 BTA Teléfono: 319 221 2258 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Linda Carolina Pachón Ortiz C.C. 1024500734 de Bta Cargo Responsable Ambiental Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2.	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cárdenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 3102964507 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre MONICA ALEXANDRA ZAMORA C.C. 52 504 504 Cargo Responsable Ambiental de LUIS CARLOS GALAN	Firma del recuperador Nombre Jan Javier León C.C. 80 802 512 DTA Teléfono: 319 2212258 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Edwin Mauricio Triana Landinez C.C. 88311810 Cargo Responsable Ambiental comedor comunitario laureles.	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cardenas C.C. 1014.242.986 BTÁ Teléfono: 3102961503 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Hugo Fernando Núñez Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Hugo F. Núñez D. C.C. 79621653 Cargo Coord. Admtivo Casa de Juventud Aldea de Pensadores Engativá.	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 319 2212258 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Angela Julieth Sdano García Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Angela Julieth Sdano García C.C. 1015454549 Cargo Responsable ambiental Casa de la sabiduría luz de Esperanza.	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 319 2212258 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD	Código: FOR-GA-008 Versión: 1 Fecha: Memo I2023035136 – 15/11/2023 Página: 11 de 12

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Edilma Quintana Alarcón C.C. 52180830 Cargo Responsable ambiental. Jardin Infantil. Plazuelas del Virrey	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502.512 BTA Teléfono: 319 221 22 58 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Miriam Jerez Rodriguez Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre IVE MYRIAM JEREZ RODRIGUEZ C.C. 1014199637 Cargo RESPONSABLE AMBIENTAL JARDIN INFANTIL LOS SAUCES	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502.512 BTA Teléfono: 319 221 22 58 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Maria Fernanda Cardenas. Z. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Maria Fernanda Cárdenas C.C. 52.833747 Cargo Responsable Ambiental Casa de Pensamiento Wawakunapak Yachahuna Wasi	Flor Nelly León C. Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cardenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 3102961503 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre María del Pilar Gomez Ofalora C.C. 39540991 Cargo Responsable Ambiental. II San Marcos.	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cardenas C.C. 1.014.242.986 BTA' Teléfono: 3102961507 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Luz Marina Gutierrez G C.C. 36.999 230 Cargo Responsable ambiental J.I Garcés Navas	Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80 502 512 BTA Teléfono: 3192212258 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Jeraldine Yiseht Perez Rojas C.C. 1014232477 Cargo Responsable Ambienta J.I.N Rayito de luna.	Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cárdenas C.C. 1.014.242.986 BTA' Teléfono: 310 296 1503 Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD	Código: FOR-GA-008 Versión: 1 Fecha: Memo I2023035136 – 15/11/2023 Página: 7 de 12

Jenny Calderon Diaz. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Jenny Calderon Diaz. C.C. 1.030.532.192 Bgt. Cargo Responsable Ambiental. J.I Las Ferias.	Flor Nelly Leon C. Firma del recuperador Nombre Flor Nelly Leon Cardenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 310 296 1503 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Cindy Homeza Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Cindy Yiseth Homeza Valdes C.C. 1.024.485.610 Bta Cargo Responsable Ambiental J.I Satelite Estrada	Flor Nelly Leon C. Firma del recuperador Nombre Flor Nelly Leon Cardenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 310 296 1503 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Yeisdy Janeth Martinez Villar Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Yeisdy Janeth Martinez Villar C.C. 1023921745 Cargo Responsable Ambiental. JI Villa Amalia	Jan Javier Leon Firma del recuperador Nombre Jan Javier Leon C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 319 2212258. Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Rosiris Raquel Romero Rizo Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Rosiris Raquel Romero Rizo C.C. 57418443 Cargo Responsable Ambiental J.I Engortiva	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 319 221 2258. Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Esperanza L Martinez R C.C. 22631636 Cargo Responsable Ambiental Cerezo	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 319 221 2258. Nombre de la unidad operativa que aplica:
Laura Acosta Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Laura stheFania Hacho C.C. 1147681772 Bta Cargo Responsable Ambiental J.I Nocturna pajara pinta.	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 319 221 2258. Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD	Código: FOR-GA-008 Versión: 1 Fecha: Memo I2023035136 – 15/11/2023 Página: 6 de 12

Paola Sonia Luque P. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Paola Sonia Luque. C.C. 39541740 Cargo Responsable Ambiental. Jardin infantil la pájara pinta Diurno	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 319 221 22 58 Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Tahnia Vargas Vargas C.C. 1024492727 Cargo Responsable Ambiental SIS Engativá.	Flor Nelly León C. Firma del recuperador Nombre Flor Nelly León Cardenas C.C. 1.014.242.986 BTA Teléfono: 3102961503. Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Nombre Karin Amado López. C.C. 1014193652 Cargo Responsable Ambiental. Centro Amor Engativa Centro Amor	Jon Javier León Firma del recuperador Nombre Jon Javier León C.C. 80.502 512 BTA Teléfono: 3192212258. Nombre de la unidad operativa que aplica:

Powered by CamScanner

Diligencia Organización de Recicladores de Oficio

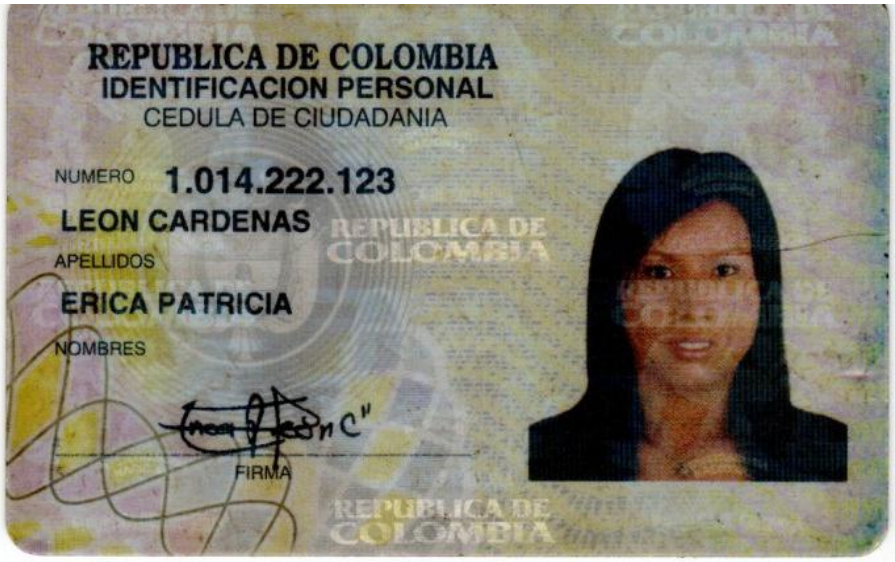
Diligencia Unidad Operativa de la SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

LISTA DE ASOCIADOS
DOCUMENTO NO CONTROLADO

| CONSECUTIVO | COD. SIRBE | NOMBRE | TIPO DE SERVICIO | LOCALIDAD | ADMINISTRACIÓN | BARRIO O VEREDA | Dirección | Frecuencia de Recolección Requerida por la Unidad Operativa
* Una vez al mes
* Dos veces al mes (cada 15 días)
* Tres veces al mes (cada 10 días)
*Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | ¿La organización ha firmado acuerdos de corresponsabilidad con la SDIS con la(s) unidad(es) operativa(s) a la que pretende recolectar los residuos?
SI/NO | ¿La organización realizará recolección en esta unidad operativa?
SI/NO | Frecuencia de recolección para la unidad operativa
RECUERDE LAS FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN
* Una vez al mes
* Dos veces al mes (cada 15 días)
* Tres veces al mes (cada 10 días)
*Cuatro veces al mes (una vez a la
X
FRECUENCIA OFRECIDA POR LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO : DILIGENCIE LA X EN SEMANA(S) DEL MES Y DIA(S) EN LOS CUALES REALIZARÁ LA RECOLECCIÓN EN LA UNIDAD OPERATIVA
SEMANA DEL MES: 1 2 3 4 — DÍA DE LA SEMANA: L M Mi J V | | | | | | | | | | OBSERVACIONES ACLARATORIAS SOBRE FRECUENCIAS Y HORARIOS DE RECOLECCIÓN
Realice aclaraciones, complemente información y/o añada lo que considere pertinente para establecer la frecuencia de recolección para la Unidad Operativa |
|---|
| 175 | 113595 | LAURELES-10-001 | COMEDOR COMUNITARIO | ENGATIVA | TERCERIZADO | LAURELES | CL 63F 113 24 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE RECICLAJE GENERADO SE AÑADIRA UN DIA DE RECOLECCION POR SEMANA , DEPENDIENDO LA NECESIDAD |
| 176 | 113606 | LUIS CARLOS GALÁN 10-(| COMEDOR COMUNITARIO | ENGATIVA | TERCERIZADO | LUIS CARLOS GALÁN | CL 95 91 18 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 177 | 113620 | GARCES NAVAS 10-002 | COMEDOR COMUNITARIO | ENGATIVA | TERCERIZADO | GARCES NAVAS | CL 76 A 104 18 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 178 | 10120 | CASA BOSQUE POPULAR | SEDE ADMINISTRATIVA | ENGATIVA | PROPIO | BOSQUE POPULAR | CL 63 D 69 74 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 179 | 122199 | COMUNIDAD DE VIDA EL | COMUNIDAD DE VIDA | ENGATIVA | PROPIO | LUIS MARIA FERNANDEZ | KR 69 47 87 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 180 | 122215 | EL BOSQUE | CENTRO DIA | ENGATIVA | PROPIO | NORMANDÍA | CL 49 71 A 39 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 181 | 122277 | LUZ DE ESPERANZA | CENTRO DIA | ENGATIVA | PROPIO | ENGATIVÁ PUEBLO | CL 63 L 124 38 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 182 | 122336 | LOS CEREZOS | CENTRO DIA | ENGATIVA | PROPIO | CEREZOS | KR 87 A 88 20 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 183 | 352 | ENGATIVA 1 | COMISARIA DE FAMILIA | ENGATIVA | PROPIO | BOYACÁ REAL | CL 71 73 A 44 PISO 2 (| *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 184 | 113540 | ENGATIVA 2 | COMISARIA DE FAMILIA | ENGATIVA | PROPIO | VILLA AMALIA | AV CL 72 110 B 13 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 185 | 122015 | JAIRO ANIBAL NIÑO | CENTRO PROTEGER | ENGATIVA | PROPIO | NORMANDIA | CL 52 A 71 20 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 186 | 122019 | CAMILO TORRES | CENTRO PROTEGER | ENGATIVA | PROPIO | NORMANDIA | KR 73 BIS 48 33 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 187 | 120529 | PEPITOS PROACTIVOS | JARDIN INFANTIL COFINANCIADO | ENGATIVA | TERCERIZADO | ENGATIVA ZONA URBANA | KR 121 65 A 09 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 188 | 120940 | MAMA CANGURO | JARDIN INFANTIL COFINANCIADO | ENGATIVA | TERCERIZADO | LOS CEREZOS | CL 89 BIS 89 A 67 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 189 | 120941 | VILLA MARY | JARDIN INFANTIL COFINANCIADO | ENGATIVA | TERCERIZADO | SAN ANTONIO | CL 67 A 110 B 25 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 190 | 120944 | LA FLORIDA | JARDIN INFANTIL COFINANCIADO | ENGATIVA | TERCERIZADO | LA FLORIDA | CL 68 A 91 17 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 191 | 120947 | ANTON PIRULERO | JARDIN INFANTIL COFINANCIADO | ENGATIVA | TERCERIZADO | VILLAS DEL DORADO | CL 70 109 A 05 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 192 | 122180 | ALDEA DE PENSADORES | CASA DE LA JUVENTUD | ENGATIVA | PROPIO | LA FLORIDA | CL 70 88A 07 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 193 | 95 | BELLA VISTA | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | BELLAVISTA | KR 68G 67A 10 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 194 | 96 | ENGATIVA | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | LA FAENA | CL 66B 122 01 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 195 | 97 | GARCES NAVAS | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | GARCES NAVAS | CL 78A · 108A 50 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 196 | 98 | SATELITE LAS FERIAS | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | LAS FERIAS | KR 69J 73 11 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 197 | 99 | LOS CEREZOS | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | LOS CEREZOS | KR 89 80 35 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 198 | 100 | PLAZUELAS DEL VIRREY | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | GARCES NAVAS | CL 72A 106 91 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 199 | 101 | SAN MARCOS | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | SAN MARCOS | KR 80 A 67 10 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 200 | 102 | ESTRADA SATELITE | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | LA ESTRADA | KR 69 N 64 07 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 201 | 103 | LAS FERIAS | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | LAS FERIAS | KR 69 K 73 90 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 202 | 104 | VILLA AMALIA | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | VILLA AMALIA | CL 71C 110C 35 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 203 | 105 | SANTA HELENITA | CENTRO DE DESARROLLO COMUN | ENGATIVA | PROPIO | SANTA HELENA | KR 78 69A 57 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 204 | 106 | ENGATIVA | CENTRO AMAR | ENGATIVA | PROPIO | ENGATIVA PUEBLO | KR 122A 63L 24 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 205 | 1009 | ENGATIVA | SUBDIRECCION LOCAL PARA LA IN | ENGATIVA | PROPIO | SANTA HELENITA | KR 78 69A 57 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 206 | 121205 | KICHWA "WAWAKUNAP/ | CASA DE PENSAMIENTO INTERCUI | ENGATIVA | PROPIO | NORMANDIA | KR 70C 52 99 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 207 | 121408 | VILLA CRISTINA | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | VILLA CRISTINA | KR 95G 91A 22 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 208 | 121802 | RAYITO DE LUNA | JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS | ENGATIVA | PROPIO | LAS FERIAS | KR 69 K 73 90 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 209 | 122176 | LA PAJARA PINTA | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | LA FAENA | KR 117 69C 91 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 210 | 122188 | LOS SAUCES | JARDIN INFANTIL SDIS | ENGATIVA | PROPIO | LA FAENA | CL 69 121 29 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 211 | 122714 | LA PAJARA PINTA | JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS | ENGATIVA | PROPIO | LA FAENA | KR 117 A 69 C 91 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 212 | 109 | HOGAR RENACER | CENTRO RENACER | ENGATIVA | PROPIO | VILLA LUZ | KR 77 BIS N° 64 I 50 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 213 | 113367 | ENGATIVA | CENTRO CRECER | ENGATIVA | PROPIO | LAS SALINAS | CL 71 A 95 31 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 214 | 122269 | GRUPO 5 FIPADH | CENTRO INTEGRARTE ATENCION I | ENGATIVA | TERCERIZADO | | CL 39 21 30 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 215 | 122288 | GRUPO 2 FIPADH | CENTRO INTEGRARTE ATENCION I | ENGATIVA | TERCERIZADO | | KR 20 63 81 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 216 | 113943 | LAS FERIAS 10-003 | COMEDOR COMUNITARIO | ENGATIVA | TERCERIZADO | LAS FERIAS | CL 79 69Q 55 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |
| 217 | 113967 | BOYACA REAL 10-004 | COMEDOR COMUNITARIO | ENGATIVA | TERCERIZADO | BOYACA REAL | KR 89 68A 08 | *Cuatro veces al mes (una vez a la semana) | NO | SI | X | X | X | X | | | | | X | |



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.222.123

LEON CARDENAS
APELLIDOS

ERICA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1991

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-MAY-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00161340-F-1014222123-20090706 0013092750A 1 29042692

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2023 Hora: 12:39:24
Recibo No. AB23739774
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23739774AE713

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE RECICLADORES LEON VERDE ESP
Sigla: LEON VERDE ESP
Nit: 901163935 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0053999
Fecha de Inscripción: 13 de marzo de 2018
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 77 68 H 61
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asociacionleonverde@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3008364250
Teléfono comercial 2: 3214676199
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 77 68 H 61
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asociacionleonverde@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3008364250
Teléfono para notificación 2: 3214676199
Teléfono para notificación 3: 3102961503

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2023 Hora: 12:39:24
Recibo No. AB23739774
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23739774AE713

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 17 de febrero de 2018 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2018, con el No. 00299822 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE RECICLADORES LEON VERDE ESP.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Providencia Judicial del 27 de abril de 2021, la Inspección 10D Distrital de Policía, inscrito el 26 de Julio de 2021 con el No. 00342767 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, ordena mantener la medida correctiva de suspensión temporal de la actividad conforme al artículo 94 numeral 1 de la Ley 1801 de 2016.

Mediante Providencia Judicial del 21 de abril de 2021, la Inspección 10D Distrital de Policía, inscrito el 28 de Julio de 2021 con el No. 00342888 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, ordena mantener la suspensión temporal de la actividad conforme al artículo 92 de la ley 1801 de 2016.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2099.

OBJETO SOCIAL

Objeto social principal. La asociación tendrá como objeto fundamental

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2023 Hora: 12:39:24
Recibo No. AB23739774
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23739774AE713

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

promover, integrar, organizar, presentar y dar orientación, organizativa, social, empresarial y cultural a empresarios, grupos de empresarios o trabajadores independientes que presten servicios de aseo, reciclaje y recuperación o mantenimiento del medio ambiente y de espacios de uso público o privado a nivel rural o urbano, esto implica la recuperación, selección, acopio, transformación, comercialización y disposición final de residíos sólidos, orgánicos o inorgánicos, para la reutilización en la industria o el comercio. Bajo este objetivo la asociación igualmente tendrá como fin esencial planear, diseñar, promover y ejecutar proyectos y programas que contribuyan al mejoramiento y desarrollo integral de la población recicladora y la comunidad en general. En cumplimiento de los objetivos, la asociación realizara sus actividades de conformidad con los siguientes principios: 1. Buscar el reconocimiento social de la actividad del reciclaje y sus organizaciones. 2. Asesorar a los asociados trabajadores de su oficio en la defensa de sus derechos ante las autoridades administrativas y ante terceros. 3. Buscar el mayor acercamiento y dialogo directo entre la asociación, el gobierno y otros actores, del orden local, distrital, departamental o nacional, en procura de un mejor entendimiento y defensa de los derechos de la población recicladora. 4. Desarrollar conjuntamente con entidades estatales u organizaciones no gubernamentales planes, programas o proyectos sociales de interés para la población recicladora. 5. Velar por la defensa del trabajo del reciclaje ante los proveedores o frente a personas relacionadas con la actividad. 6. Ser representante de los trabajadores del reciclaje para la consecución y comercialización de las materias primas a de los artículos necesarios para las actividades de transformación de estas. 7. Promover la creación de estrategias y canales de comercialización adecuadas para la promoción, mercadeo y distribución de los materiales producidos, sean en el mercado local, nacional o internacional. 8. Asociarse, consorciales o en general establecer vínculos de cooperación y/o colaboración empresarial con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que le permitan cumplir y desarrollar su objeto social. 9. Promover, crear y desarrollar proyectos y/o contratos de manejo ambiental de residuos sólidos, mantenimiento y reforestación de parques, avenidas y zonas verdes, mantenimiento de edificios de rondas, caños, cañadas y proyectos de mejoramiento ambiental de entornos, servicios integrales generales, todo lo cual en procura de lograr un mayor bienestar a la comunidad. 10. Desarrollar estrategias, planes, programas y proyectos de promotoria y gestión ambiental. 11. Formar, asesorar, capacitar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2023 Hora: 12:39:24
Recibo No. AB23739774
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23739774AE713

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acompañar a los socios y en general a la población recicladora, en la gestión y desarrollo de proyectos y empresas que busquen dignificar la labor del reciclaje y mejorar las condiciones de vida de los recicladores. Esta actividad no contempla la realización de actividades de educación formal o no formal propias del sistema nacional de educación. 12. Promover proyectos que propendan por rescatar y divulgar la riqueza cultural de la población recicladora. 13. Las demás actividades relacionadas con los residuos sólidos. Desarrollo del objeto social. Las actividades previstas en el artículo anterior que la asociación realice en desarrollo de su objeto principal, se tratan como actividades medio o de carácter instrumental, en forma tal que la asociación por medio de sus órganos competentes podrá garantizar los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarias de conformidad con las normas legales vigentes y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos mercantiles lícitos que se relacionen directamente con el desarrollo de sus actividades, el cumplimiento de sus objetivos y la consecución de rentas propias. De igual manera podrá desarrollar actos, contratos, operaciones y negocios tendientes a promover el crecimiento de su patrimonio, mediante la construcción de rentas permanentes destinándolas en forma prioritaria al sostenimiento de la asociación. Los diversos servicios de la asociación podrán ser organizados en secciones de acuerdo con las características de cada tipo.

PATRIMONIO

$ 144.360.864,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La asociación tendrá un director ejecutivo, elegido por el Consejo Directivo quien será el representante legal de la asociación y el ejecutor de las decisiones a la Asamblea General y del Consejo Directivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar legal, judicial, y extrajudicialmente a la asociación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2023 Hora: 12:39:24
Recibo No. AB23739774
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23739774AE713

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2. Organizar, coordinación y supervisar las actividades operativas y de administración entre estas poner en marcha las dependencias administrativas, sedes, capítulos u oficinas que señale el consejo directivo y de conformidad con las normas legales vigentes nombrar y remover el personal administrativo 3. Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con los órganos directivos asociados y terceros 4. Elaborar y someter a la aprobación del consejo directivo los regalamientos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la asociación 5. Preparar y presentar los informes sociales que le solicite el consejo directivo o la Asamblea General, así como los informes que soliciten o deben presentarte a las entidades públicas o privadas. 6. Proponer o presentar programas, proyectos e iniciativas para el desarrollo integral de la asociación, planear o prospectar a las políticas administrativas para ser presentadas o negadas por el consejo directivo. 7. Celebrar contratos hasta un monto de diez (10) SMVL y revisar operaciones de giro ordinario de la asociación los informes respectivos a las entidades competentes 8. Firmar correspondencia y demás documentos de orden interno o externo que produzca la asociación 9. Verificar diariamente el estado de caja 10. Responsabilizarse de enviar oportunamente 11. As demás que se deriven de la naturaleza del cargo. Parágrafo- el director ejecutivo junto con el tesorero serán los únicos responsables del manejo financiero de la asociación, para cuyo caso deberán tramitar y acreditar la expedición de pólizas de manejo y cumplimiento ante un entidad aseguradoras de reconocimiento prestigio en el país, los costos que acarrea la expedición de la citada póliza correrán a cargo de la asociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 17 de febrero de 2018, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2018 con el No. 00299822 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Erica Patricia Leon Cardenas	C.C. No. 000001014222123

(Director Ejecutivo)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Juan Carlos Romero Bohorquez	C.C. No. 000001007177007
Miembro Consejo Directivo	Angelica Tatiana Leon Mancipe	C.C. No. 000001014222124
Miembro Consejo Directivo	Rosa Tulia Lopez De Lizarazo	C.C. No. 000000023660033

Por Acta del 17 de febrero de 2018, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2018 con el No. 00299822 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Juan Carlos Romero Bohorquez	C.C. No. 000001007177007
Miembro Consejo Directivo	Angelica Tatiana Leon Mancipe	C.C. No. 000001014222124

Por Acta No. 02 del 21 de febrero de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2020 con el No. 00326690 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2023 Hora: 12:39:24
Recibo No. AB23739774
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23739774AE713

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Rosa Tulia Lopez De Lizarazo	C.C. No. 000000023660033

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4665
Actividad secundaria Código CIIU: 3811
Otras actividades Código CIIU: 3821, 3830

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2023 Hora: 12:39:24
Recibo No. AB23739774
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23739774AE713

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.725.004.448
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4665

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de septiembre de 2023 Hora: 12:39:24
Recibo No. AB23739774
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23739774AE713

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14933519697

(415)7707212489984(8020) 000001493351969 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 3 9 3 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE RECICLADORES LEON VERDE ESP

36. Nombre comercial	37. Sigla
	LEON VERDE ESP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CARRERA 68 H 75 50

42. Correo electrónico asociacionleonverde@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 3 6 4 2 5 0	3 2 1 4 6 7 6 1 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 1 1	2 0 1 8 0 3 1 2	4 6 6 5	2 0 1 8 0 3 1 2	3 8 2 1	3 8 3 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 31 / 19 : 58: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEON CARDENAS ERICA PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933519697

(415)7707212489984(8020) **000001493351969 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 3 9 3 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 2 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 3 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 5 3 9 9 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 2 1 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 3 1 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933519697

(415)7707212489984(8020) **000001493351969 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 3 9 3 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 3 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 4 2 2 2 1 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	CARDENAS	ERICA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO